

Damas. mundo sublimior Angelorum orat. de mens sat dignis laudibus effirre dormit. potest, per quam Domini glor. Maria. riam perspicue intueri nobis datum est. En otras ocasiones, dice el Damasceno, se conoce à Dios; pero en Maria, y por Maria luce mas claro, resplandece mas lucido. Ni solo es esta soberana Reina destierro de la ignorancia, sino segura finca à la dicha: ya es tan de los onbres Cristo, que sus mismos padres para auer de poseerle parece que an menester redimirle: *Vt facerent secundum consuetudinem legis pro eo; & ipse accepit eum in vlnas suas.* Traxeronle, dice S. Lucas para obedecera la costumbre, y recibiole en sus braços Simeon. Yase sabe era la costumbre redimir con cinco

Ex. 13. siculos el primogenito; *Omne v. 13.* primogenitum hominis de filiis tuis pretio redimes. Extraño de cir. Pues Dios siendo el Redentor se redime? Pues Cristo, cuyo es quanto alienta, quanto tiene ser, quanto viene necesita de rescate? Tan enbaraçados se allan los onbres con Dios, que anelen dexarle? Tan execranda sed del oro les abrasa el coraçon, que aun en commutacion poco ignal anelen vederle? No es esta commutacion, nota de infame crudicia, sino argumento de muy colmada fortuna: antes de Ma-

ria era Dios muy suyo; pero ya es por Maria tan nuestro,

S. VII.

Que aun sus mismos padres para poserle an menester redimirle.

Nacio Cristo de las mas puras entrañas, y dice el texto que le arrebataró para colocarle en el trono de su padre: *Raptus est filius eius ad Apo. II Deum, & ad thronum eius. v.6.*

Bien está no se aguarden crecidos años para los tronos, si sobran aun en dias tan breves los meritos, pues fuera acer gran violencia à la equidad, y à la razon, aguardarse la virtud; pero no vengo en la parabra latina de arrebatado: porque eso suena robo, y dice adquirir con poco derecho: allá dice el mismo Cristo por David, le obligaban à pagar à excesivo precio, lo que nunca robò su mano: *Que non rapui, tunc exoluebam.* Pues si esa palabro significa robo, como al colocar en el trono à este soberano niño, la puso Juan? Robaronle, dice, para colocarle en el trono: *Raptus est.* Si dixerá, colocaronle, llevaronle, estaba bien; pero esa palabro de robado, no lo parece. Es el caso, que à quien

co-

de la Purificacion de N.S.

431

colocan en el trono, es quien nacio de Maria, y en naciendo Dios de esta Reina soberana, es tan de los onbres ya, que aun su mismo Padre parece que si le quita, le roba, y que aunque le retice para colocarle en el mejor trono, violenta nuestro derecho: *Raptus est ad Deum.* No estubo lexos de este sentimiento Ruperto:

Rupert. Raptus est igitur filius mulieris Ecclesiae filius, mulieris Virginis Mariae ad Deum, & ad thronum eius. Por Ijo de Maria era ya tan de la Iglesia, que pudo parecer robo aun llevarle al cielo. Pues redima à Cristo Maria, à este Infante terno, à este niño soberano, que ya se le dio à los onbres su derecho, si al principio le engendró su delito.

Volvia Iacob à su tierra, y Raquel quitó à su padre los idolos: Furata est idola patris sui. Viene à buscarlos Labán, escudriña el vagage, sin que sirviese mas que de cansancio su diligencia: no mucho despues pide Iacob los idolos todos, ofrecenselos obligados de la cortesia en el mandar, y de la urbanidad en pedir, y entre los demas Raquel ofrece tanbien los suyos: *Dederunt ei omnes deos alienos, quos habebant.* Aquí la dificultad: Si estos idolos son de oro, y son de Labán, como Iacob no los vuelve? Tiene derecho à ese

oro? tiene algún titulo para poseer ese Dios? Si, dice Santo Tomas: *Posset dici, quod S. Tho. zelo iustitiae contra eius auariam, seu rapinam hoc fecerit.* Genes.

Elos dioses son por Raquel ya tanto de Iacob, que antes el recobratos Labán fuera robo, y era el que Iacob los poseyese de derecho: debia Labán à Iacob muchos servicios, muchos ganados: no podia cobrar la justicia, porq se defendia la potencia: pues que remedio?

Que Raquel se traiga ácia la tierra de Iacob esos idolos, que Iacob los posesa por su esposa, que de esa suerte serán tansuyos, que recobratos el Padre fuera injusticia, y fue que Iacob los poseyese, y los sepultase decencia. No es esto el caso? No idolos vanos, sino al Verbo de Dios traxo Maria, la Raquel mas hermosa à nuestra tierra, y por medio suyo fue tan nuestro Dios, que nuestra justicia contradixera, si el poder con violencia nos le quitara. Labán si quiere su idolo le à de redimir: que Iacob tiene derecho de poseer. Ya nos dio derecho Maria à la divinidad del Verbo, porque se unio en Maria à nuestro ser, y como el mismo que es onbre, es Dios, y el mismo que es Dios, es onbre, y lo unmano es alaja nuestra, llega à ser ya muy nuestro lo divino; y asi si el Padre quiere su

Ver-

Verbo, à de redimir nuestro
onbre apnes diga S. Lucas,
que le recibio Simeon entre
sus braços como la posesion
mas feliz: *Acceptit eum in vlti-
nas suas, y que sus mismos Pa-
dres le redimieron: Ut faceret
secundum consuetudinem legis
pro eo.* Ya Simeon qisne can-
dido canta dulce, y se despide
del mundo alegre: *Nunc di-
mittis seruum tuum Domine secun-
dum Verbum tuum in pace.*
Ya Señor, dice, si asta aora res-
piraba mi coraçon esperan-
cias, toda mi pretension es
morir, y mi mas ardiente de-
seo acabar. Y bien que razon
alega? Porque è visto, dice
vuestra salud: *Quia viderunt
oculi mei salutare tuum.* Pro-
funda razon, y que à la primer
vista no la alcança la pruden-
cia, antes dixerat yo auia de
pretender dilatar la vida por
aver visto ya à Dios; que auia
de ser todo el anelo remoçar
la edad, y imitar la juventud;
pero no: mejor dice Simeon:
no vienonya sus ojos a Cristo?
*Quia viderunt oculi mei salu-
tare tuum* pues selle ya
aquellos ojos la
muerte:

§. VIII.

*Que ojos que llegaron à ver à
Dios, no an de enplearse mas
en lo vmano, sino confa-
y su grange à lo diui-
no.*

Vlo Moyses en la cumbre
del monte aquella gloria
de Dios: *Postriora mea vide-
bis*, y al baxar al valle cubre
el rostro con vn velo: *Posuit
velamen super faciem suam*: y
solo al entrar en el taberna-
culo libraba la vista de ele en
baraço: *Ingressus ad Dominum;*
& loquens cum eo auferebat.
Valgate Dios por Moyses:
tan amortajado el rostro al
tratar con los del pueblo, y
tan descubierto al ablar con
Dios? Lo contrario si lo apre-
di yo de Elias: libre la vista
trataba con los del pueblo, y
al pasar Dios en aquella ma-
rea blanda cubrio con el man-
to los ojos en argumento de
sus respetos: *Operuit vultum
suum pallio.* Pues porque Moi-
ses desenbaraça el rostro al ab-
lar con Dios, quando le cui-
bre cuidadosamente Elias?
Porque Moyses vio à Dios en
el monte, y ojos, que se en-
plearon en su belleza, ya de-
ben viuir à lo vmano sepulta-
dos, ó mas propiamete muer-
tos: *Reponerat velamen super Lyra
faciem suam*, dice Lyra, donec
veniret ad loquendum cum eo,

id

de la Purificación de N.S.

Id est enim Deo. No ya mas
vmano, no mas terreno: no
vean los ojos temporalidad,
que desabre, echos à ver diui-
nidad, que deleita, cubra
Elias su rostro, si le mandan
volver a sufrir disonancias, y
à mirar en las cortes culpas,
que priuarse de aquel gozo
fue de algun modo facilitar-
se para el precepto. Como
auia de volver a tratar con
feas sombras echa la vista à
tan puras luces? Cubrase
Moyles, si vio esas soberañas
luces, porque no le man-
chen sombras. Acá en lo vma-
no si vivieron mucho tiempo
en tinieblas, llegan como à
entomecterse los ojos, sin po-
der tolerar vn golpe grande
de luz, y quien viene de la
luz, no ve nada en la obscu-
ridad. Así, pues ojos enseñados
a soberanos reflexos, no
pueden tolerar sombras, como
los enseñados a sombras, no
pueden sufrir reflexos: si auen-
las à ver vmana ermosura, si
apacientas los ojos en la vi-
zarria, en la gala, si solicita
tu vista resplandor fugiti-
vo de dignidad, sabor corrup-
tible de mesa, no as visto à
Dios: que los ojos, que ven
a Dios, ya desdehan mirar lo
vmano soberanamente sober-
uos. Pida pues Simeon selle la
muerte sus ojos, que a tenido
a Dios en sus manos: *Quia vi-
derunt oculi mei salutare tuum.*

Luchaba Dios con Iacob,
si bien la lucha no era oposi-
cion de afectos, sino apuesta
de finezas: que dulce noche,
pues estrechò a Dios en sus
braços: el desvelo de vna no-
che le grangea la bendicion,
y fue menester en casa de La-
bán desvelarle muchas par-
guardar los ganados. Alfin
antes que derramase su luz
la aurora dice le dexe: *Di Gen. 32
mitte me, iam enim ascendit v. 26.
aurora.* Estraña razon! Que
importa raye la Aurora para
que aya de retirarse Iacob;
si le alegra cansancios, esta-
ba bien; pero que salga la
Aurora, poco parece que in-
porta para continuar, ó dis-
continuar la lucha. Es el ca-
so, que eta ya tiempo de que
Iacob tratase las cosas de su
familia, y era menester no la-
liese la aurora, porque no se en-
please en la ermosura de Dios
su vista; si la Aurora resplan-
dece, si llega Iacob a mirar
la belleza peregrina del lu-
chador, no acertara à apartar-
se, antes procurara vnrle, y
y como la obligacion de la fa-
milia le llama, y la obliga-
cion de lo temporal le ejecuta,
porque no desdeñe volver
à la solicitud de su casa, le re-
tira Dios de los ojos su belleza:
que si llega à ver lo domi-
no, no querrá tratar lo vma-
no: *Tempus est*, dice la Inter-
linear, et ab inuisibilibus ad

Ee tem-

temporalia tractanda descendens: quia anima, quæ internam dulcedinem degustat, in ea semper morari desiderat. No fue la razon desatenta; sino eficaz, que si la obligacion era tratar lo vmano, no acertara a tratarlo, si mirara lo diuino, y asi no salga la Aurora, ni vean los ojos esa belleza: y si Jacob llegó a verla, desde el lugar, donde la miraron los ojos cojearon tambien los pasos: que no era posible no caminar lesto dexando lugar tan summa-

mente gustoso. Diga pues Simeon, que ya es molesta la vida, porque miraron sus ojos la mas estrana belleza. Y si presentarse en el Templo Dios es para ofrecernos paces: *In pace;* y si en los brazos de la Aurora luce mas cambiante el Sol, a estos crespos rayos cederán nuestras tinieblas, se retirarán tan portadas noches: ya en estas alas vendrá la vida, y pues viene para ser gloria, no podrá negar la gracia: *Quam mibi, &c.*

SERMON DEL SANTISIMO SACRAMENTO, PREDICADO. en la Octava con que celebró este misterio la Real y antiquisima Congregacion de sus escluos, sita en el muy Religioso Conuento de la Madalena.

Caro mea verè est cibus, & sanguis meus verè est potus. Ioann. 6.

Por mas que estudiò la liberalidad generosa del Patriarca Abraham acerle a Dios vn suntuoso, y cabal banquete, vbo en él no sé que sombra de falta, que en este a enmendado la prudencia. Apareciosele Dios en lo mas fogo-

goso del medio dia, y fue de tan alevantados brios, que no le embaraçaron para volar ácia Dios los años, de coraçon tan bizarro fue, que tubo para ospedar a tanto guesped alientos. A la sombra de vn arbol puso la mesa, y en ella el mas sazonado pa que solo a las sombras de la Fe tiene su sazon este plato; pero quando mas anelo cortejo la deuocion, parece echò Dios menos no sé que circunstancia en aquella mesa. Donde está, le preguntò, Sara: *Vbi est Sara uxoris tua?* Pues no lo sabe? Claro *Gen. 18:* está que si; pero debio de querer significar, que sola esa circunstancia le auia faltado al cortejo: Sara por madre de Isaac era simbolo de Maria, y su asistencia aun para comer este pan los espíritus soberanos, como debian, era de importancia. Cómo preguntar por Sara dieron a entender an menester valerse de Maria para llegar a questa mesa los onbres, quando para doctrina nuestra la echaron menos los Angeles. Así: Pues bien dispuesto, a lista, oy como vemos, a este banquete ilustre, para que se nos dé en él por la misma gracia gracia. De esta tenga necesidad, &c.

Caro mea verè est cibus, & sanguis meus verè est potus. Ioann. 6.

Alguna vez auia de ser viitud la lisonja, y alguna vez auia de saber adular a lo sagrado discreta cortesania: *Tertull. Deo non solum debeo obsequia aduersa, qui,* decia Tertuliano sed adu. *Psychic tari,* si se visten los cortesanos del afecto de su Principe, cap. 13. y del obedecer al precepto pasan tambien a adular adiuinando el gusto, no sea inferior la fineza, sino imite decentemente los primores de la lisonja: adiuine tambien el gusto por crecer el agasajo: y bien qual es el de Dios en el Sacramento? Multiplicar presencias en credito de sus libe-

rales ansias: aun con don tan infinito, como este pan, no parece se desaogaba del todo la generosidad de su afecto, y asi se valio de vn soberano artificio: no solo se ofrece floreado pan; sino tambien generoso vino: *Caro mea verè est cibus, & sanguis meus verè est potus:* por que si bien es vn mismo don el vino que el pan, y de infinita no puede crecer la dadiua, có todo eso fue no sé que desaogo a la liberalidad bizarra de su coraçon multiplicar la presencia: *Ut tanti beneficij, D. Tho. dice el Angelico Doctor, iugis in nobis maneret memoria,* opus. 57. *Ecc 2 cor:*